



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 18 y 19 de octubre de 2007

En la Sede del Parlamento Latinoamericano, en el área de Amador, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 18 y 19 de octubre de 2007, sesiona la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración, con la presencia de los legisladores que se consigna a continuación:

Se da inicio a los trabajos de la Comisión con la asistencia de los siguientes Parlamentarios y Directivos de la Comisión:

Nombre	País
1- Sen. Carlos Sotelo García	México
2- Dip. Rafael Correa Flores	Venezuela
3- Dip. Jorge Gandini	Uruguay
4- Javier Hernández Manzanares	México
5- Sen. Carlos Bohrt Irahola	Bolivia
6- Dip. Vidal Cisneros	Venezuela
7- Sergio Arnoldo Camargo	Rep. Dominicana
8- María Mercedes Corral	México
9- Dip. Gustavo Guarino	Uruguay
10- Aristides Da Rosa Cano	Paraguay
11- Rignaal Francisca	Antillas
12- Ramón Landeros	México
13- Edgar D. Venialgor	Paraguay
14- Dip. Jerry Wilson	Panamá
15- Ivan Moreira	Chile

Expositores:

- Lic. Aníbal Miranda (Panamá), Director Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social. “Interacción de la Sociedad Civil en la Definición de Políticas Públicas de Cohesión Social”.
- Mgter. Verona Salmo (Panamá), Secretaría Nacional de Discapacidad. “Mecanismos Públicos de Inclusión Social”.
 - * Financiación de las Políticas Públicas de Cohesión Social.
 - * Sistemas de Indicadores de Cohesión Social en América Latina.

Se designa como Secretario Relator de la Comisión al Diputado Jorge Gandini.

Asesores:

Lic. David Luckonchang, Asesor Técnico – Panamá.

Lic. José Bermúdez, Asesor Técnico – Panamá.

Sra. Vianca Rosas-Panamá.

Sra. Laudis Pittí.

Lic Norma Calero –Secretaria Comisiones Parlatino



Lic. Juan Arraga - Oficina Relaciones Internacionales Camara Diputados Uruguay
Lic Pablo Serrano- Mexico

Tema I.- Políticas Públicas para la Cohesión Social en América Latina.

Tema II.- ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas).

El Orden del día es aprobado, por unanimidad.

Senador Carlos Sotelo García, Presidente, de (México)

Diputado Rafael Correa Flores, Primer Vicepresidente, de (Venezuela)

La Presidencia, a las 10:30 de la mañana, inicia la sesión. El Senador Carlos Sotelo García, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración del PARLATINO, da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día, de la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración: Presidida por el Diputado Rafael Correa Flores en su calidad de Presidente de la misma.

El objetivo a desarrollarse en la misma como tema uno es el de las Políticas Públicas para la Cohesión Social en América Latina, la cual contará con dos expositores que representan a la República de Panamá y que son miembros del Ministerio de Desarrollo Social.

Al inicio de la sesión se integra a la mesa el Honorable Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá H. D. Jerry Wilson Navarro, quien da un breve saludo a los comisionados participantes.

Se procede con la instalación de la Comisión. Acto seguido, se procede con el nombramiento del Secretario de la misma esta responsabilidad recae en el Diputado Jorge Gandini de la República del Uruguay.

El Señor Amilcar Figueroa pronuncia un mensaje saluda a la mesa, y agradece al gobierno de Panamá y a la Asamblea Nacional el haberlo recibido el día de hoy.

El Presidente de la Comisión procede con la lectura del documento que se acuerda en la XVII Cumbre Iberoamericana realizada en Valparaíso, Chile.

Se le da cortesía de sala al Licenciado Aníbal Miranda, Director Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social quien se refiere al tema de la Políticas Públicas para la Cohesión Social para la América Latina. A continuación se detallan las consideraciones puntuales de esta disertación.

1. Panamá como país ha estado desarrollando durante los últimos 3 años el proyecto de la inclusión de los discapacitados frente al status social del país. Eso implica que el verdadero desarrollo económico de un país se da cuando se integra a la población de discapacitados a los programas de trabajo, de educación y de salud.
2. Las políticas sociales y o de Estado han quedado en segundo plano sobre las económicas, sin embargo estas tienen prioridades administrativas. Esto indica que las políticas sociales deben ir a la par con las políticas económicas y que ambas deben compartir su responsabilidad.
3. Se menciona también que el proyecto de Desarrollo Comunitario (PRODE) equivale a la red de oportunidades.
4. Este proyecto descansa sobre tres pilares fundamentales: Las políticas sociales, la inversión para el desarrollo social y la protección social.
5. En la República de Panamá la participación de la sociedad civil organizada tiene a su haber un censo de 11.3% de personas con discapacidad de un total de aproximadamente tres millones de habitantes.



6. El ochenta por ciento de las personas con discapacidad en la República de Panamá viven en la pobreza.
7. En 1951, a través de la Ley 53 nace el Instituto Panameño de Habilitación Especial como respuesta a la demanda de ese sector (discapacitados).
8. De 1951 a 1999 a través de la Ley 1 se da la equiparación de oportunidades que a la fecha a carecido de cohesión social.
9. En el año 2004, a través del decreto Ejecutivo se crea la Secretaria Nacional para Personas con Discapacidad (SENADIS). Proyecto este que cuenta con el apoyo del Excelentísimo Señor Presidente Martín Torrijos Espino, el cual cuenta con un plan estratégico que debe llevarse a cabo del 2005 al 2009. Este tiene base y/o enfoque en políticas de equiparación para este sector marginado.
10. El expositor Aníbal Miranda concluyo manifestando que el gobierno esta comprometido en ayudar a la población discapacitada en función del principio de transversabilidad integrando los ejes de salud, trabajo y educación, a la vez los discapacitados están comprometidos en asistir a las escuelas, a los centros de salud y a contribuir con su autogestión laboral. Una sociedad civil organizada debe contar con los siguientes pilares prioritarios de la cohesión social, a saber: cambio cultural en la administración pública, niñez, adulto mayor, sector indígena, juventud, discapacitados, mujer, violencia domestica entre otros.
11. No puede coexistir un crecimiento económico sin un desarrollo social sostenible es decir debe haber una política económica más una cohesión social para nuestro caso cumplir con las metas del milenio. La gestión pública a que apuesta la república de Panamá en aras de una cohesión social se circunscribe en tres grandes áreas: Políticas sociales, inversión para el desarrollo social y protección social.

Siguiendo el orden del día el Presidente de la Comisión le otorga el uso de la palabra a la Magíster Verona Salmo Secretaria Nacional de Discapacidad en Panamá quien hace su intervención desarrollando el tema “Mecanismos Públicos de Inclusión Social. La expositora sostiene que la cohesión social esta muy ligada a la gobernabilidad, América latina es la región más afectada por la desigualdad en términos de distribución económica esta situación hay que enfrentarla con programas de protección social, integración social, relaciones solidarias, mediante la formulación de políticas de cohesión y de desarrollo social en materia de salud, educación y trabajo estas políticas van dirigidas a reducir la pobreza y la pobreza extrema, esto tiene que ver con genero, raza, discapacidad, combate a la discriminación.

El gobierno nacional recientemente implemento un programa de educación inclusiva en los centros de enseñanza de educación básica para los niños discapacitados que han sido excluidos.

La agenda de cohesión social tiene una corresponsabilidad que consiste en subsidio económico a cambio de educación, trabajo y salud.

El Presidente Carlos Sotelo García concluyó exhortando al auditorio que en virtud de la función que desempeñamos como Legisladores tenemos que generar iniciativas o modelos legislativos de participación ciudadana y social de inclusión y cohesión social.

El Presidente de la Comisión ofreció la palabra al Diputado Elías Castillo, ex presidente de la Asamblea Nacional, que se hizo presente en la instalación de la Sesión de la Comisión y dio la bienvenida a los Diputados del PARLATINO, y con una breve intervención recordó que hacia el año 1990, la República de Panamá, recibió total apoyo del PARLATINO luego del acto de invasión realizado por las fuerzas armadas de los Estados Unidos a nuestro país. Castillo destacó la visión del Presidente Torrijos y enfatizó



el reconocimiento que se le debe hacer al Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y a quienes lo acompañaron en esa ocasión.

Por otra parte, le informo a los integrantes del PARLATINO que se estarán realizando muy pronto los trabajos de acondicionamiento del edificio que se constituirá en la sede del PARLAMENTO LATINOAMERICANO. Menciono también los avances de la construcción del ensanche del Canal de Panamá, obra de mayor importancia para la República de Panamá y el interés que ha generado en los países del Hemisferio, entre otros. Les invité a visitar las esclusas de Miraflores y las instalaciones del Canal. Les reitero los brazos de hermandad de Panamá y auguro éxito en la agenda de trabajo que se desarrollará durante los dos días de trabajo de la Comisión.

Las intervenciones que continuaron se refirieron, en términos generales, a los puntos previstos en el Orden del Día:

Financiación de las Políticas Públicas de Cohesión Social, y Sistemas de Indicadores de Cohesión Social en América Latina.

Siendo las 15:45 se da inicio a la segunda etapa de la sesión. El Sr. José Ramírez Martínez, de México, expuso sobre los movimientos migratorios en América Latina. (Se adjunta copia de toda la disertación).

El Presidente, luego de la intervención, sugiere que se conforme una Subcomisión y se dé seguimiento al problema migratorio expuesto.

Interviene apoyando, la propuesta del señor Rafael Correa Flores de Venezuela, que también se refiere al tema de la Cohesión Social y la Gobernabilidad.

Manifestó que para eliminar la pobreza se le debe dar mas poder a los pobres, en lo político, económico y social en lugar de a los tecnócratas y funcionarios del gobierno. Expuso sobre la experiencia venezolana y leyó las leyes del Consejo Comunal que rigen en Venezuela.

Durante el año 2005-2006, se han conformado 336 municipios, y se crean aproximadamente 17,800 Consejos Comunitarios, que se consolidan con los representantes comunales. Continúa mencionando que se han desarrollado, 13, 745 proyectos comunales, que se traducen: da por ejemplo, se restauran casas en estado precario, y se invierte en escuelas.

Vidal Cisneros (Venezuela) Propone que la comisión haga llegar a la Asamblea del Parlatino una resolución de apoyo al Acuerdo humanitario para la Paz en Colombia que se gestiona con el apoyo del Gobierno venezolano.

Gustavo Guarino, de Uruguay, se refiere al tema de la inclusión social. Menciona que no se consolida la democracia sin la inclusión social. Nos encontramos frente a un gran tema y la concepción de desarrollar políticas a su favor, menciona alternativas para mejorar la calidad de vida. Hay que hacer sustentables los proyectos de inclusión, que coadyuven al fortalecimiento de los poderes locales para así poder crear, la descentralización a favor de las comunidades.

Hace referencia a que hoy día se da un crecimiento económico en los países de Latinoamérica y que se manifiesta en el PBI, pero que sin embargo, no disminuye en la pobreza.

Comenta la creación del Plan Ceibal, actualmente en Uruguay, para que cada niño en la escuela tenga su computadora personal.

Hay que enfatizar en un cambio del aspecto estructural desde el Estado.

Interviene el Presidente de la Comisión, refiriéndose entre otros temas a lo siguiente:



En los últimos años, el mundo ha sufrido un cambio, en la tecnología y otros, que aún no se refleja en las comunidades, y que junto con la integración comercial, no han dado los resultados esperados.

Las políticas neoliberales, han afianzado la desigualdad social y deteriorado la cohesión social.

Actualmente, México, maneja niveles de pobreza del 40%, casi la mitad de la población, 40 millones de habitantes en situación de pobreza y 15 millones en pobreza extrema. Resalta el derecho de todos los habitantes al acceso a la banda ancha, al espectro radioeléctrico, y a otros aspectos del desarrollo, dirigidos a las comunidades más marginadas.

Interviene el senador Carlos Bohrt, de Bolivia, quien coincide con lo manifestado anteriormente por el dip Correa, sobre la limitación de la cohesión social y llama la atención, sobre el riesgo de caer en posturas reduccionistas de los temas (achicar el Estado, para agrandar la Nación – Consenso de Washington).

Iván Moreira: opina sobre la reforma bolivariana. En América a mayor crecimiento, menor desigualdad. Los tecnócratas, han realizado sus aportes a las economías.

Menciona que Venezuela da muchas recetas que son sólo aplicables a su realidad. Al tiempo que recomiendan transferir el poder a los pobres en Venezuela se asiste a un proceso de enorme concentración del poder en su Presidente.

El señor Jorge Sánchez de Costa Rica, manifiesta lo interesante de todos los planteamientos realizados en la sesión, y destaca el tema migratorio de México pero también de Costa Rica y hace referencia a la “hambruna” que existe en algunas regiones y la escasa descentralización de aquel país.

El Presidente de la Comisión destaca la necesidad de la participación de la sociedad civil en la cosa pública, además de otras apreciaciones.

El Diputado Moreira, pide examinar muy bien la transferencia de poder y cuestiona, los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador.

El Dip. Benítez (México) sugiere presentar la declaración de la VIII Reunión con pronunciamientos que condene la construcción de muros y, o barreras en las fronteras, lo cual aleja la integración (muro de Estados Unidos por México) en tiempo de globalización.

Se recuerda que el tema ya fue objeto de pronunciamientos anteriores.

Siendo las 17:45 hs se da por finalizada la sesión.

SESIÓN DEL DÍA VIERNES, 19 DE OCTUBRE DEL 2007.

Siendo las 09:45 se da inicio a la reunión, presidida por el Diputado Carlos Sotelo.

El Diputado Gandini, prepara el Proyecto de Declaratoria. Por su parte el Diputado Amilcar Figueroa, interviene señalando diferencias con el Acta de la Junta Directiva de Santo Domingo, y presentó lo resuelto en la VI Cumbre de Caracas, en donde se planteó promover la Asamblea de Parlamentarios de África, América Latina y el Acuerdo de Paz de Colombia.

El dip Figueroa expresó que la Junta Directiva en su reunión en Santo Domingo resolvió trasladar a esta Comisión la propuesta de Venezuela de realizar un evento, en ese país o en otro para dar a conocer los contenidos del ALBA, propuso que dicho evento contara con la participación de expertos que explicaran el alcance de la iniciativa del ALBA.

Temas como la Estrategia de Integración Energética, es algo que nadie puede objetar. Que sería bueno que se conozcan las propuestas por todos para poderlas debatir.



El Presidente de la Comisión, manifiesta que no se ha visto el Acta en relación al precitado tema.

Por otra parte, el Senador Carlos Borth, advierte que la propuesta realizada en Republica Dominicana no se ha formalizado en Acta.

El Diputado Amilcar Figueroa, Presidente Alterno del Parlatino, solicita el consentimiento de la aprobación política para promover impulsar y convocar a especialistas en diferentes temas para abordar en los detalles de las propuestas.

El Presidente de la Comisión, se suma a lo antes planteado y solicita convocar al evento los ponentes y la fecha adecuada para el primer trimestre del año entrante.

El Diputado Iván Moreira, no ve inconvenientes en esta propuesta, pero señala que si el evento se va a realizar en Venezuela deben tratarse también otros temas relativos a la intervención de Venezuela en asuntos internos de otros países a la libertad de expresión en ese país y a las reformas que se están llevando a cabo.

El Presidente Carlos Sotelo, valora positivamente la propuesta y solicita nombrar una comisión para que junto con la Junta Directiva considere la temática de esa reunión. Sugiere integrar temas como el MERCOSUR, Parlamento Andino, Alba y la posición del Parlatino sobre los procesos de integración.

La Diputada de México María Mercedes Corral, expresa que debe mantenerse la mente abierta para escuchar todas las opiniones y de su apoyo al evento.

El Diputado Jorge Gandini: Menciona que el ALBA, es una iniciativa política del Presidente Chávez. que no esta dispuesto a participar de un evento cuyo principal objetivo sea publicitar una iniciativa que choca con otras estrategias de integración, que entiende que el evento debe hacerse pero no en Venezuela, que las intervenciones no deben ser de carácter técnico y que de haber exposiciones a cargo de especialistas deben haber también exposiciones de comentaristas independientes.

El Diputado Amílcar Figueroa, se sorprende que no entiendan la propuesta. La idea que los anima es poner el tema en la agenda.

El Diputado Guarino , manifiesta que estamos frente a un tema político. Que la mayoría de los Uruguayos tienen posición diferente a lo que ha dicho el Señor Gandini.

El tema del señor Figueroa levanta polémica mas todos tienen derecho a elegir y a debatir. El tema puede formar parte de la agenda y sugiere crear la misma.

Diputado Javier Hernández de México, sostiene que el tema de Venezuela se ha discutido en toda la región, que es un asunto polémico y se puede elegir cualquier lugar para su discusión, además de otros temas.

El Senador Rafael Correa, plantea que ésta comisión tiene poca asistencia, siendo uno de los temas de mas importancia.

El Senador Carlos Bohrt de Bolivia, denota que existen muchos prejuicios sobre el tema y propone ubicar institucionalmente la reunión y sus avances.

El Presidente, sugiere que el tema amerita una reunión extraordinaria de la comisión de asuntos políticos, pero convenida con la Junta Directiva del Parlatino. Entiende aque se debe realizar en el marco del calendario para el 2008 y decidirse en la reunión de Directivas de Comisiones.

La propuesta es leída y aprobada por unanimidad.



El Senador Carlos Bohrt, solicita incluir un experto en el tema integración energética ya que esto tiene connotaciones estratégicas para Bolivia.

El presidente sugiere la conformación de dos subcomisiones y se proponen legisladores para integrarlas :

SUB COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS:

Edgardo Ramírez - México
Rafael Correa - Venezuela
Gustavo Guarino - Uruguay
Jorge Sánchez - Costa Rica
Javier Hernández - México

SUB COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN LA REGIÓN:

Jorge Gandini - Uruguay
Ivan Moreira - Chile
Vidal Cisneros - Venezuela
Carlos Borth - Bolivia
Carlos Sotelo - México

Las subcomisiones quedan aprobadas por unanimidad y se pasan a considerar los temas de las próximas reuniones en el 2008.

Propuestas del Senador Sotelo

1. Para el primer semestre abordar el tema “Desarrollo Sustentable”. Calentamiento Global y deterioro de los Sistemas Ambientales.
2. Gobiernos Locales. Avances y Experiencias en Materia de Descentralización Política y Administrativa.
3. Gobierno Digital y Transformaciones en la Comunicació

Propuestas del Diputado Rafael Correa

1. A propósito del documento presentado por el delegado de Antillas Holandesas propone debatir el tema “Procesos Independentistas en el Caribe”.
2. Discusión sobre la Constitución de una Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones.
3. Comunidad Suramericana de Naciones. Divulgar el proyecto en su estado de avance actual.

Propuestas del Diputado Vidal

1. Actualización y debate sobre los acuerdos “América latina- Europa”.
2. Organismos de Integración. Evaluar la integración y posible superposición de diversos organismos que son integrados por países miembros del PARLATINO y que abordan temas de común interés.

Propuestas del Diputado Ramón Landeros

1. Suma argumentos a favor de abordar asuntos vinculados a los gobiernos locales y temas municipalistas.



El Presidente de la Comisión, menciona la importancia de vincular estos eventos. Que se debe procurar que una representación participe en la Cumbre Iberoamericana a celebrarse en Chile. Todas las propuestas deben ser elevadas a la Junta Directiva para que se tome decisión sobre lo que corresponda. Se ofrecen como Sedes posibles para el 2008 México y Curaçao, aunque la Junta Directiva tomara decisión unificando la reunión de varias comisiones.

El Diputado Edmundo Rodríguez, sugiere la posibilidad de considerar varios de los temas propuestos en una misma reunión.

El Diputado Jorge Sánchez, manifiesta que el tema de Migración no es aislado, si no que dentro del mismo se ventilan otros temas ya sea políticos, de derechos humanos, pobreza.

El Presidente de la Comisión, sugiere que se empate la reunión con la realización de las nuevas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y que se puedan establecer las fechas de las mismas.

Propone que se haga un esfuerzo para que la Subcomisión de seguimiento de las reformas constitucionales se haga presente el 30 de octubre en Ecuador, el 2 de diciembre en Venezuela y considere las reformas que se procesan en Bolivia y México.

Se le encomienda al Dip Edmundo Rodríguez elaborar un proyecto de agenda para la subcomisión de Migraciones Se repasan y ordenan los Acuerdos alcanzados durante el desarrollo de sesión:

ACUERDOS

1. Diputado Jorge Sánchez de Costa Rica se incorpora como Secretario permanente de la Comisión, en nombre de su país, por acuerdo de la Junta Directiva del Parlatino.
2. Se crea la subcomisión de Asuntos Migratorios en la región, para la que han sido designados: Diputado Javier Hernández (México), Diputado Rafael Correa (Venezuela), Diputado Gustavo Guarino (Uruguay), Diputado Edmundo Ramírez (México) y el Diputado Jorge Sánchez (Costa Rica).
El Diputado Edmundo Ramírez elaborara una posible agenda de dicha subcomisión.
3. Se crea la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos de Reformas Constitucionales en la región, para la que han sido designados el Senador Carlos Sotelo (México), Senador Carlos Bohrt (Bolivia), Diputado Vidal Cisneros (Venezuela), Diputado Iván Moreira (Chile) y el Diputado Jorge Gandini (Uruguay).
4. Se resuelve que la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos de Reformas Constitucionales acuda a la cumbre de jefes de Estados y de Gobierno de Iberoamerica, que se realizará en Chile el próximo 8 y 9 de noviembre; a la instalación de la Asamblea Constituyente de Ecuador el próximo 30 de octubre; que considere la posibilidad de asistir a la ratificación de la Reforma constitucional de la República Bolivariana de Venezuela el próximo 2 de diciembre. Respetando las instancias y la aprobación de la Mesa Directiva así como las invitaciones que se reciban de los países, Congresos u Organizaciones.
5. Se ratifica el acuerdo tomado en la Reunión de México para hacer coincidir las reuniones de esta Comisión con la que en el futuro realicen los Jefes de Estado y de Gobierno . Se dispone también llevar este asunto a la próxima reunión de la Directiva de Comisiones que se realizará en diciembre en Panamá.
6. Se acuerda, atendiendo una resolución de la Junta Directiva, convocar a una reunión especial para conocer y debatir la iniciativa “Alternativa Bolivariana para las Americas” –ALBA. Para ello, conjuntamente la Junta Directiva del Parlatino y la propia Comisión de Asuntos Políticos acordaran invitar a especialistas que se consideren adecuados para tal fin.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dicho evento se realizará en la ciudad de Panamá en el primer trimestre de 2008 y en el marco del calendario que apruebe la Asamblea del Parlatino que se reunirá los días 5 y 6 de diciembre próximo.

Se acuerda también que todas las delegaciones pueden proponer especialistas para exponer en dicha reunión extraordinaria, quedando registrada la propuesta de Bolivia de incorporar un expositor de ese país experto en la integración energética.

7. Se faculta a la Directiva de esta Comisión para que elabore un proyecto de pronunciamiento respecto del acuerdo humanitario para la paz en Colombia, el que deberá incluir especialmente la opinión de la delegación colombiana en la Comisión de Asuntos Políticos.
8. Se acuerda que, previa propuesta y aprobación de la Mesa Directiva del Parlatino y aprobación de la misma, el Presidente de la Comisión procure una reunión con el Secretario General Iberoamericano, Contador Enrique Iglesias, para que reciba las propuestas de la Comisión relativas a la Agenda de Cohesión Social y las haga llegar a los presidentes y jefes de gobiernos de iberoamérica el documento de esta Comisión; al mismo tiempo que se le solicitará posibilite la participación en esa reunión cumbre de la Subcomisión de Seguimiento de las Reformas Constitucionales. Previa consulta y aprobación de la Mesa Directiva.
9. En relación a las sedes para las reuniones del año 2008 se resolvió esperar que la Junta Directiva defina países donde se puedan agrupar reuniones de varias comisiones. Igualmente se recibieron las propuestas de Méjico y de Antillas Holandesas para ser sede de próximas reuniones, destacando la delegación de este último que su interés está directamente relacionado al documento que presento en esta comisión, “Los Procesos Independentistas en el Caribe Americano”.
10. En relación a los temas de las próximas reuniones se resolvió difundir todos los temas propuestos entre todos los integrantes de la Comisión y luego de recibir opiniones encomendar a la mesa la definición de los mismos. Se consideró también la posibilidad de agrupar con sentido lógico más de un tema en cada reunión.

Se dio lectura y se aprobó por una unanimidad la Declaración de Panamá, que se anexa al Acta.

Siendo las 12:45 (doce y cuarenta y cinco) del mediodía, del viernes 19 de octubre del 2007, se da por finalizada la reunión.

CARLOS SOTELO
Presidente de la Comisión

JORGE GANDINI
Secretario de la Comisión

Sede del Parlamento Latinoamericano en la Ciudad de Panamá, Republica de Panamá.